



ARSAT: AUDIENCIA

En el día de ayer, 15 de febrero de 2024, se realizó la audiencia en la sede de la Secretaría de Trabajo con la Empresa ARSAT y funcionarios de la Dirección de Negociación Colectiva de la Secretaría, con FOETRA, FATTEL y FOEESITRA.

La parte sindical dejó claramente expresado su reclamo sobre el último trimestre de año 2023, el pago único del mes de diciembre y su medio aguinaldo, el ingreso del porcentaje a escala en enero de 2024 y su incidencia en el Día del Telefónico, exigiendo su implementación.

Se denunció el incumplimiento por parte de la Empresa de cumplir con lo firmado en la paritaria del sector de las telecomunicaciones.

Cabe destacar que la parte sindical hizo gestiones por distintos medios para que concurrieran a la audiencia quienes están en condiciones de autorizar el pago de dichas deudas, previendo lo que ocurrió: la empresa no iba a resolver sin autorización de la Subsecretaría de Desarrollo y Modernización del Empleo Público de la Jefatura de Ministros de la Nación.

Se convocó a una nueva audiencia para el miércoles 21 de febrero, solicitando las partes que se convoque a la Subsecretaría mencionada que tiene el poder de resolución.

FOETRA convocará a los cuerpos orgánicos para evaluar los resultados y eventualmente decidir los pasos a seguir.

NATALIA GONZÁLEZ
Secretaría de Prensa y Prop.

ALEJANDRO TAGLIACOZZO
Secretario de Asuntos Profesionales

CLAUDIO MARÍN
Secretario General

PUEDE VER ESTE COMUNICADO ONLINE EN WWW.FOETRA.ORG.AR

(51 11) 4860-5000 info@foetrabsas.org.ar

www.foetra.org.ar H. Yrigoyen 3171 (C1207ABD) C.A.B.A